



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2023

**Ref. Comisión entrega Ley 446 de 1998 – Nueva Comisión
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-01149-00**

En virtud de lo manifestado por la parte interesada respecto a la no comparecencia a la comisión previamente ordenada en auto del 4 de febrero de 2022, se

DISPONE:

Comisionar nuevamente, con amplias facultades, a la Alcaldía Local de la Zona Respectiva y/o Inspección de Policía de la zona respectiva, para llevar a cabo la entrega del inmueble ubicado en la dirección aportada en la solicitud, al señor Luis Alberto Tibambre Castañeda.

Por Secretaría líbrese el Despacho comisorio de rigor con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE,

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 050 del 30 de marzo de 2023.

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: [b3c04ea770d206c698268ab404a411abf62e9fe7f9cee31eb0a27149ee691887](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)

Documento generado en 29/03/2023 04:41:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>